

Madrid, 16 de julio de 2014

Todos los trabajadores de la FNMT-RCM mantendrán su puesto de trabajo ante la nueva normativa europea de fabricación de billetes euro

- **La Fábrica de Papel contará con una inversión de 27 millones de euros**

Desde el año 1940, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda viene fabricando en exclusiva los billetes del Banco de España y desde 2000 la cuota de billetes euro que el Banco Central Europeo asigna anualmente a España. Como consecuencia de la nueva normativa del Eurosistema, este estatus se va a ver modificado, pues la normativa de próxima aparición clasifica las imprentas de billetes euro como “in house” (medio propio) o “tender” (deberán acudir al mercado).

Únicamente pueden ser imprentas “in house” y fabricar la cuota de billetes de su propio país, aquellas que estén constituidas como un departamento del propio banco nacional o dependan directamente de él y de forma que este ejerza su control efectivo.

Con el fin de asegurar que la cuota española de billetes euro siga fabricándose en nuestro país y tras las consultas oportunas, el Banco de España ha comunicado al Banco Central Europeo la decisión de ser considerado imprenta “in house”, para lo cual va a crear una Sociedad junto con la FNMT-RCM en la que esta Entidad va a tener una participación del 20 por ciento. La nueva Sociedad construirá una nueva planta de impresión de billetes euro a la que se trasladarán los recursos humanos y técnicos de la FNMT-RCM necesarios para su funcionamiento.

Dirección de Relaciones Institucionales, Comunicación y Protocolo
Área de Comunicación

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda

Jorge Juan, 106 28071 – Madrid

TL: 91 566 65 96/97

E-mail: gprensa@fnmt.es

Web: www.fnmt.es

1/2
comunicado
de prensa

En relación con el cambio que se va a producir en la actual estructura de producción de billetes euro en España y con el fin de transmitir tranquilidad a los trabajadores, la dirección de la FNMT-RCM quiere destacar que:

1. Se mantendrán todos los puestos de trabajo de la FNMT-RCM y las condiciones de trabajo, tanto del personal que permanezca en la FNMT-RCM, como del que sea transferido a la Sociedad creada por el Banco de España y FNMT-RCM.
2. La FNMT-RCM apuesta por el futuro de la Institución. Prueba de ello es la inversión de 27 millones de euros destinada a la renovación de la Fábrica de Papel que fue aprobada por el Consejo de Ministros del pasado día 11 de julio.
3. La FNMT-RCM es una empresa rentable y viable, y lo continuará siendo aunque deje de fabricar billetes euro. La producción de la FNMT-RCM, destinada tanto al mercado nacional como al internacional y que se extiende a numerosos productos de seguridad con un notable valor añadido, garantiza su rentabilidad futura. Aparte su colaboración como socio en la sociedad de nueva creación, la FNMT-RCN seguirá produciendo billetes no euro para países no pertenecientes al Eurosistema.